



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 10 de Abril de 2024

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION COMPRADIRECTA N° 51/2024-525

En la ciudad de Ushuaia_a los 10 Días del mes de Abril de 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 51/2024-525 tramitada por el Expediente N° 13928/24, referente a la adquisición, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas: (de acuerdo a lo siguiente)

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor **BOGDANICH, MARIANO GERMAN**; CUIT N° 20-23462969-8: (Renglón: 1-2-3, Alternativa 00)
- Proveedor **ROJAS, ALFREDO FELICIANO**; CUIT N° 20-17271776-5: (Renglón: 1-2-3, Alternativa 00)

De igual modo, se aconseja pre-adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito (ver referencias al final):

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

<u>NUMERO DE ORDEN</u>	<u>ORDEN DE MERITO</u>	<u>ALT.</u>	<u>PROVEEDOR</u>
<u>REGLON 1</u>	1°	00	<u>BOGDANICH, MARIANO GERMAN</u>
	2°	00	<u>ROJAS, ALFREDO FELICIANO</u>
<u>REGLON 2</u>	1°	00	<u>BOGDANICH, MARIANO GERMAN</u>
	2°	00	<u>ROJAS, ALFREDO FELICIANO</u>
<u>REGLON 3</u>	1°	00	<u>BOGDANICH, MARIANO GERMAN</u>
	2°	00	<u>ROJAS, ALFREDO FELICIANO</u>

- ✓ Se recomienda realizar la adjudicación al siguiente proveedor, **BOGDANICH, MARIANO GERMAN** se tuvo en cuenta el siguiente criterio de elección:
 - ✓ Debido a que son piezas que se realizan a medida, por consiguiente se recomienda que las mismas se realicen un solo lugar para evitar que en la conexión no existan diferencia en la unión de las piezas y perdidas de gases de combustión generados en sistema de calefacción, ya que los insumos solicitados son para las ventilación de la instalación de Calderas

Arq. Gonzalo J. Royo A.
Jefe de Departamento Proyectos y Pañol

Firmado Electrónicamente por
ARQUITECTO ROYO ALAVARSE GONZALO
JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Proyectos y Pañol
10/04/2024 14:15